

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
QUALITY TRADE SERVICES QTS S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2024.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días de mes de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las once horas, en el local social de la compañía QUALITY TRADE SERVICES QTS S.A., ubicado en el tercer piso oficina 303 del inmueble asignado entre la Av. Francisco de Orellana y Av. Juan Tarma Maza en el Edificio Taffin, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señoras **LETICIA MARIA ASPIAZU GORDILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de noventa y nueve (99) acciones, y el señor **CESAR XAVIER CUEVA ASPIAZU**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

En razón de que se encuentra presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad de mil acciones que conforman la totalidad del capital de la compañía, la presente junta se considera universal al tenor de lo establecido en el artículo 208 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión en calidad de Presidenta la señora Leticia Maria Aspiazu Gordillo, y en la secretaría actúa el Gerente General, señor Cesar Xavier Cueva Aspiazu.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.
2. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comité de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2023.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2023.
4. Resolver la distribución de las utilidades acumuladas hasta el ejercicio económico del 2023.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobar también el orden del día, toma la palabra el señor Cesar Cueva Aspiazu, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, de lo que se desprende hay una utilidad de antes de impuesto de Ocho mil Cuatrocientos (8/100) Dólares (US\$ 8.400,00), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a los informes del Gerente y del Comité de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto de la orden del día, toma la palabra el señor Cesar Cueva Aspiazu, Gerente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2023 antes de impuestos, esto es Ocho mil Cuatrocientos (8/100) Dólares (US\$ 8.400,00) se deduzca el valor correspondiente al pago de participación de trabajadores que asciende a la suma de Un mil Doscientos Sesenta (12/100) (US\$ 1.260,00) y deducir el pago de impuesto a la renta que asciende a la suma de Un mil Quinientos Setenta (15/100) (US\$ 1.570,81), quedando una utilidad neta de Cinco mil Cuinientos Sesenta y Nueve (55/100) (US\$ 5.569,22), el valor que se menciona sea destinado a la cuenta de Utilidades No Distribuidas. Esta moción es abalsada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por lo tanto el valor de la utilidad neta se envía a la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

Respecto al cuarto punto del orden del día el señor Cesar Cueva Aspiazu, Gerente de la compañía manifiesta que la distribución de las Utilidades Acumuladas hasta el periodo fiscal 2022 de la siguiente manera: como Reserva Legal la suma de Dos mil Doscientos Noventa y Nueve (22/100) Dólares (US\$ 2.299,50), y en Reserva Facultativa la suma de Treinta y Ocho mil Trescientos Cuarenta y Ocho (38.348,70) Dólares (US\$ 38.348,70). Esta moción es abalsada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad, por tanto el valor de utilidad no distribuida se envía a las cuentas de Reserva Legal y Reserva Facultativa en los valores ante mencionados.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad, para constancia de los cual firma en unidad de acto.

Accionistas


F) Sra. Leticia Maria Aspiazu Gordillo
Presidenta de la Junta


F) Sr. Cesar Xavier Cueva Aspiazu
Secretario de la Junta